



TABLA DE CONTENIDO

ACTA NO. 03.....	3
PRESIDENTE	3
SECRETARIA	3
PRESIDENTE	3
SECRETARIA	4
PRESIDENTE	4
SECRETARIA	4
PRESIDENTE	4
SECRETARIA	4
PRESIDENTE	4
SECRETARIA	4
PRESIDENTE	5
SECRETARIA	5
ORDEN DEL DIA	5
PRESIDENTE	6
SECRETARIA	6
PRESIDENTE	6
SECRETARIA	7
PRESIDENTE	7
SECRETARIA	7
PRESIDENTE	7
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Edward David Rodríguez Rodríguez.....	9
PRESIDENTE	9
SECRETARIA	9
PRESIDENTE	9
SECRETARIA	9
Proposición	9
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Oscar Fernando Bravo Realpe	10
PRESIDENTE	10
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Carlos Germán Navas Talero	10
PRESIDENTE	11
SECRETARIA	11
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Carlos Germán Navas Talero	11
PRESIDENTE	12
SECRETARIA	12
PRESIDENTE	12
SECRETARIA	12
PRESIDENTE	12
SECRETARIA	12



PRESIDENTE	12
SECRETARIA	12
PRESIDENTE	12
SECRETARIA	13
PRESIDENTE	13
La Presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Clara Leticia Rojas González.....	13
PRESIDENTE	13
Continúa con el uso de la palabra la H.R. Clara Leticia Rojas González.....	13
PRESIDENTE	14
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Humphrey Roa Sarmiento.....	14
PRESIDENTE	14
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Edward David Rodríguez	14
PRESIDENTE	14
SECRETARIA	14
Proposición	14
PRESIDENTE	15
SECRETARIA	15
PRESIDENTE	15
SECRETARIA	15
PRESIDENTE	15
SECRETARIA	15
PRESIDENTE	15
SECRETARIA	15
PRESIDENTE	15
SECRETARIA	16
PRESIDENTE	16
SECRETARIA	16
PRESIDENTE	16
SECRETARIA	16
PRESIDENTE	16
SECRETARIA	16

Anexos: Nueve (9) Folios



COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA No. 03 **(Miércoles 03 de Agosto de 2016)** **Sesiones Ordinarias** **Legislatura 2016 - 2017** **(Primer Período)**

En Bogotá, D.C., el día Miércoles 03 de Agosto de 2016, siendo las 10:00 de la mañana, se reunieron los miembros de la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, en el Salón de Sesiones de la misma “**Roberto Camacho Weverberg**”, previa citación. Presidida la sesión por su Presidente el Honorable Representante **Telésforo Pedraza Ortega**.

La señora Secretaria de la Comisión Primera Constitucional Permanente, doctora Amparo Yaneth Calderón Perdomo, procede con el llamado a lista y verificación del quórum (como primer punto del Orden del Día).

PRESIDENTE: Por favor sírvase llamar a lista.

SECRETARIA: Bueno señor:

Contestaron los siguientes Honorables Representantes:

BRAVO REALPE OSCAR FERNANDO
DE LA PEÑA MARQUEZ FERNANDO
PEDRAZA ORTEGA TELESFORO
PENAGOS GIRALDO HERNAN
SANABRIA ASTUDILLO HERIBERTO

Con excusa adjunta el Honorable Representante:

CAICEDO SASTOQUE JOSÉ EDILBERTO

Señor Presidente, la Secretaría le informa que aún no se ha registrado Quórum Deliberatorio.

PRESIDENTE: Señora Secretaria, por favor le ruego que se apremie a los Honorables Representantes, decretamos un receso de diez minutos. ¿Qué horas son?



SECRETARIA: Son las diez y cinco señor Presidente.

PRESIDENTE: A las diez y quince minutos volveremos a llamar a lista.

SECRETARIA: Así se hará señor Presidente, se ha decretado un receso de diez minutos.

PRESIDENTE: Sírvase nuevamente en llamar a lista y le ruego a la Subsecretaria por favor que nos apremie al ponente del Proyecto que está hoy en el Orden del Día.

SECRETARIA: Si señor Presidente, transcurrido el receso y siendo las 10:15 de la mañana, procedo nuevamente con el llamado a lista.

Contestaron los siguientes Honorables Representantes:

BRAVO REALPE OSCAR FERNANDO
CORREA MOJICA CARLOS ARTURO
DE LA PEÑA MARQUEZ FERNANDO
MARULANDA MUÑOZ NORBEY
NAVAS TALERO CARLOS GERMAN
PEDRAZA ORTEGA TELESFORO
PENAGOS GIRALDO HERNAN
PEREIRA CABALLERO PEDRITO TOMAS
PINTO HERNANDEZ MIGUEL ANGEL
ROJAS GONZALEZ CLARA LETICIA
SANABRIA ASTUDILLO HERIBERTO
SANTOS RAMIREZ JOSE NEFTALÍ

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los Honorables Representantes:

BEDOYA PULGARIN JULIAN
BUENAHORA FEBRES JAIME
CABAL MOLINA MARÍA FERNANDA
CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE
DIAZ LOZANO ELBERT
GARCIA GOMEZ JUAN CARLOS
GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY
HOYOS MEJIA SAMUEL ALEJANDRO
JIMENEZ LÓPEZ CARLOS ABRAHAM
LARA RESTREPO RODRIGO
LOZANO CORREA ANGELICA LISBETH



MOLINA FIGUEREDO JOHN EDUARDO
OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD
PRADA ARTUNDUAGA ALVARO HERNAN
ROA SARMIENTO HUMPHREY
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ EDWARD DAVID
ROZO RODRIGUEZ JORGE ENRIQUE
SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN
SUAREZ MELO LEOPOLDO
VALENCIA GONZALEZ SANTIAGO
VANEGAS OSORIO ALBEIRO
ZAMBRANO ERASO BERNER LEÓN

Con excusa adjunta el Honorable Representante:

CAICEDO SASTOQUE JOSÉ EDILBERTO

Presidente la Secretaría le informa que se ha registrado Quórum Deliberatorio.

PRESIDENTE: Señora Secretaria sírvase darle lectura al Orden del Día.

SECRETARIA: Si señor Presidente:

ORDEN DEL DIA

MIERCOLES TRES (03) DE AGOSTO DE 2016

10:00 A.M.

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUÓRUM

II

PROYECTOS PARA PRIMER DEBATE DISCUSION Y VOTACION

1. PROYECTO DE LEY N° 180 DE 2015 CÁMARA – 044 DE 2015 SENADO
“Por medio de la cual se ordena a la Registraduría Nacional del Estado Civil
y al Ministerio de Transporte, plasmar la voluntad de ser donante de
órganos, de la persona que así lo acepte al momento de expedición de la



cédula de ciudadanía y licencia de conducción, que se hará efectiva solo después de su fallecimiento.”.

AUTOR: H.S: EFRAIN CEPEDA SARABIA.

PONENTES: HH.RR. HUMPHREY ROA SARMIENTO –C-, SILVIO JOSE CARRASQUILLA TORRES, EDWARD DAVID RODRIGUEZ RODRIGUEZ, CARLOS ARTURO CORREA MOJICA, JORGE ENRIQUE ROZO RODRIGUEZ, FERNANDO DE LA PEÑA MARQUEZ, ANGELICA LISBETH LOZANO CORREA Y CARLOS GERMAN NAVAS TALERO.

TEXTO APROBADO EN PLENARIA SENADO: Gaceta 1026/15

PONENCIA PRIMER DEBATE: Gaceta 552/16

III

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

Presidente
TELESFORO PEDRAZA ORTEGA

Vicepresidente
ELBERT DÍAZ LOZANO

Secretaria
AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO

Subsecretaria
DORA SONIA CORTES CASTILLO

Ha sido leído el Orden del Día señor Presidente y aún continuamos con Quórum Deliberatorio.

PRESIDENTE: ¿Han registrado los Honorables Representantes que han entrado? El Representante Carlos Edward y la Representante Angélica, la Representante Clara Rojas.

SECRETARIA: Si señor Presidente.

PRESIDENTE: Honorables Representantes yo quisiera llamar un minutico la atención de ustedes en lo siguiente, con el propósito de que los Debates de Control Político que han sido citados por algunos colegas no duerman el sueño de los justos, entonces le he pedido aquí a la señora Secretaria que me hiciera un resumen de la época en que habían sido presentadas las proposiciones de los Debates y ver quienes estaban interesados. Hecho eso quedó aquí lo cierto en orden cronológico en que fueron presentados. Sírvase certificar el Quórum señora Secretaria.



SECRETARIA: Señor Presidente ya se ha registrado Quórum Decisorio, puede usted poner en consideración y votación el Orden del Día.

PRESIDENTE: En consideración de la Comisión el Orden del Día que ha sido leído por la Secretaría. Se abre la discusión, va a cerrarse, queda cerrada, ¿Lo aprueba la Comisión?

SECRETARIA: Ha sido aprobado Presidente el Orden del Día por los asistentes.

PRESIDENTE: Honorables Representantes les estaba haciendo a ustedes antes de que iniciemos formalmente la discusión del segundo punto del Orden del Día, un informe sobre los Debates que están pendientes. Les voy a rogar un poquito de hacer silencio.

En primer lugar en septiembre 16 del 2014 el Representante José Caicedo, ¿A quién se va a citar? Se citan a diferentes funcionarios y se invita al Gobernador de Cundinamarca y demás funcionarios departamentales, no está aquí pero él ha dicho que está interesado en hacer ese Debate, entonces a la brevedad posible vamos a solicitar con el propósito de que se agenden.

En Julio 29 del 2015 del Representante Harry González, del doctor Prada y otros, citar al Ministro de Defensa Nacional, Director General de la Policía, Comandante General de la Fuerza Pública, citar al Defensor del Pueblo, tema desescalamiento del conflicto armado en Colombia, esa proposición se adicionó con una del Representante Prada.

Septiembre 8 del 2015, citar a la Ministra de Educación, del Interior, de Salud, Director del DANE, ICBF, Director de Protección, el citante Representante Humphrey Roa. Estos son Debates que sus autores, los autores de las proposiciones han dicho que quieren hacer esos Debates.

En octubre 6 del 2015 es una citación al Director del INPEC sobre el cual hemos estado interesados muchos, pero esta de octubre 6 del 2015 es del Representante Julián Bedoya, de Silvio Carrasquilla y de Oscar Sánchez, que seguramente también han dicho que están interesados en que ese Debate se haga.

Marzo 16 de 2016, citar al Ministro de Hacienda, de Justicia, Director del INPEC, que es una proposición que en su momento yo me permití presentar y que me parece muy importante por el tema no solo del presupuesto sino por la situación carcelaria que podríamos hacerlo en uno solo con el Representante Julián Bedoya, si sigue también interesado sobre el tema del INPEC.



En marzo 16, Director del Departamento Nacional de Planeación, Ministro de Transporte y de Hacienda, Alcalde Mayor de Bogotá, Director de la Financiera Nacional de Desarrollo y al Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura. El tema acciones para garantizar la construcción de la primera línea del Metro de Bogotá, citante la Representante Angélica Lozano. No es que ese fue la fecha en que usted presentó la proposición.

Abril 13 del 2016, citar a la Ministra de Transporte, Hacienda y Director Nacional de Planeación e invitar al Alcalde Mayor, avances y proyecciones que se tienen en la formulación del Proyecto y construcción y desarrollo de la primera línea, Representante Edward Rodríguez y yo le iba a pedir el favor Honorable Representante, que como es el mismo tema que tiene la Representante Angélica Lozano, que se pueda hacer el mismo día, se puedan juntar las proposiciones y poder ganar tiempo, porque no tiene sentido citar a los funcionarios nuevamente para volver a tratar el mismo tema que ya se ha tratado. Entonces yo le voy a rogar al Representante Edward Rodríguez ahora y a la Representante Angélica Lozano que se pueda con el fin de poderla agendar. Ya Honorable Representante un segundo.

Agosto 2 del 2016, citar al Ministro de Justicia, del Interior y al señor Ministro de Hacienda para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 4° de la Ley 3ª del 92 del Representante Elbert Díaz Lozano, que es muy importante y que tenemos que rendir ese informe a la brevedad y agosto 2, para agosto 2, está ya agendado Honorables Representantes, Representante Clara Rojas, ya está agendado la citación, ya está agendado el Debate y desde ya lo anunciamos aquí a los Honorables Representantes que esa citación que es al señor delegado el Ministro plenipotenciario de la Paz el doctor Humberto De La Calle y el doctor Sergio Jaramillo, esa citación vamos a comenzar a las nueve de la mañana con el propósito de que los Honorables Representantes puedan hacer todas las preguntas que sean del caso en ese Debate, pero Representante Clara Rojas ya está agendado, ya está anunciado, ya se han enviado las comunicaciones respectivas con relación a ese Debate.

Y entonces la Mesa Directiva de conformidad con la presentación cronológica y teniendo en cuenta por ejemplo el tema del presupuesto, agendaremos los Debates sin perjuicio del trámite de la agenda legislativa que todavía doctora Angélica Lozano, que usted me habló en el día de ayer, no ha llegado por aquí su Proyecto, cuando llegue con el mayor agrado aquí tendremos el cuidado.

Y también le voy a anunciar a los Honorables Representantes que el termino de las ponencias lo vamos a hacer con el mínimo de lo que establece la Ley con el propósito de poder ganar tiempo suficiente para poder atender el cúmulo de iniciativas que seguramente nos irán llegando.



Muy bien, ¿Representante Edward Rodríguez quería hacer uso de la palabra o ya no? Tiene la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Edward David Rodríguez Rodríguez.

Hombre doctor Albeiro, primero saludar a toda la Comisión y decirle que político que no hable no es político ¿No? Entonces algo de la esencia de la política es hablar, pero sencillamente para adherirme a su proposición y pedirle a la doctora Angélica que entre los dos lideremos ese Debate que sí que es necesario hoy en Bogotá con ocasión del presupuesto y ya que también tenemos serias dudas sobre el presupuesto que va a generar o va a traer la Nación a este Proyecto del Metro. Muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE: Siguiendo punto del Orden del Día señora Secretaria.

SECRETARIA: Si señor Presidente:

2. Proyectos para Primer Debate discusión y votación. 1. Proyecto de Ley N° 180 de 2015 Cámara – 044 de 2015 Senado “Por medio de la cual se ordena a la Registraduría Nacional del Estado Civil y al Ministerio de Transporte, plasmar la voluntad de ser donante de órganos, de la persona que así lo acepte al momento de expedición de la cédula de ciudadanía y licencia de conducción, que se hará efectiva solo después de su fallecimiento”.

Autor: H.S. Efraín Cepeda Sarabia. Ponentes: HH.RR. Humphrey Roa Sarmiento – C-, Silvio Carrasquilla, Edward David Rodríguez, Carlos Arturo Correa, Jorge Enrique Rozo, Fernando De La Peña, Angélica Lozano y Carlos Germán Navas Talero. Texto aprobado en plenaria senado: gaceta 1026/15. Ponencia para Primer Debate: gaceta 552/16.

Ha sido leído el siguiente punto del Orden del Día señor Presidente.

PRESIDENTE: Bueno, entonces le voy a rogar a la señora Secretaria que se sirva leer la proposición con la que termina la ponencia.

SECRETARIA: Si señor Presidente.

Proposición: Con fundamento en las anteriores consideraciones y argumentos en el marco de la Constitución Política y la Ley, propongo a los Honorables Congresistas de la Comisión Primera Constitucional de la Cámara de Representantes dar primer Debate al Proyecto de Ley No. 180 de 2015 Cámara, 044 de 2015 Senado. “Por medio de la cual se ordena a la Registraduría Nacional



del Estado Civil y al Ministerio de Transporte plasmar la voluntad de ser donante de órganos de la persona que así lo acepte al momento de expedición de la cédula de ciudadanía y licencia de conducción que se hará efectiva solo después de su fallecimiento” con las modificaciones. De los Honorables Representantes Humphrey Roa coordinador, Edward David Rodríguez Rodríguez, Jorge Enrique Rozo y Fernando De La Peña.

Ha sido leída la proposición señor Presidente del Proyecto con que termina el informe de ponencia.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Oscar Fernando Bravo Realpe.

Gracias Presidente, para que alguno de los ponentes me aclare lo siguiente, nosotros aprobamos aquí una Ley de autoría del doctor Rodrigo Lara, según la cual se presume la donación de órganos de cualquier persona que fallezca en contravía de lo que legislaba antes nuestro país de que se requería un consentimiento del que iba a fallecer o de sus familiares. Si esa Ley ya está vigente cual es el objeto de aprobar una nueva Ley para el mismo objetivo?

PRESIDENTE: Tiene razón, pero aquí hay varios de los ponentes y además de eso que firmaron la ponencia, entonces yo le quiero rogar a alguno de los ponentes al doctor Carlos Germán Navas Talero o al doctor Edward Rodríguez, o a Fernando De La Peña, no veo al doctor Silvio Carrasquilla, pero bueno aquí hay varios ponentes y yo quisiera pues preguntarles a ustedes para poder absolver la pregunta del Honorable Representante Oscar Bravo.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Carlos Germán Navas Talero.

Sí, yo soy simplemente uno de los ponentes el coordinador lo ha sido el doctor Humphrey Roa y me ha hecho llegar en este momento una copia de las objeciones presidenciales al Proyecto de Ley el que esta ahoritica para sanción por el que pregunta el doctor Bravo, parece que la Presidencia de la República le hizo unas objeciones a ese Proyecto, acabo de recibirlo, no las conocía.

Ahora son dos cosas distintas, por lo que yo entiendo en el Proyecto que es objetado esta es el, se está determinando el procedimiento para las donaciones, quienes lo pueden hacer etc., en cambio en este que es autoría del doctor, lo que se busca es que en los documentos de identificación suya se exprese claramente su voluntad de ser donante, eso es lo que busca este, el que estamos viendo ahoritica que en el pase le diga soy donante o en la cédula de ciudadanía, eso no lo traía el anterior, es obvio que usted como civilista lo entiendo que si yo hago

una manifestación de voluntad de donar un órgano nadie puede oponerse a eso, entonces las autoridades médicas al encontrar su cédula o su licencia de conducción donde autoriza donaciones puede hacerlo, mientras esa autorización no esté expresa en todas partes del mundo no se puede hacer, es el tema que nos ocupa y yo veo que son dos cosas distintas por lo menos en lo que yo acabo de observar acá, por eso digo la acabo de recibir en este instante el doctor Humphrey la hace llegar que son las objeciones al Proyecto de Rodrigo Lara, digo son dos cosas distintas de mi sentir, aquí es que debe plasmarse la voluntad expresa mía en un documento, de tal manera que cualquiera que este manipulando mi cadáver autorizado pueda hacer los trasplantes. Gracias.

PRESIDENTE: ¿Alguno de los Ponentes de este Proyecto quiere hacer uso de la palabra? Tengo la impresión también Honorable Representante Bravo, los ponentes o el coordinador ponente le hicieron algunas modificaciones al Proyecto conforme venia en el Senado, en el día de ayer me llamó la asistente del señor Ministro de Transporte, esto para informe de la Comisión a decirme que el Ministerio de Transporte veía con muy buenos ojos este Proyecto, en el día de ayer me llamó pero yo naturalmente no soy el responsable sino pues naturalmente el coordinador ponente y los demás ponentes. Y tengo entendido que tiene algunas modificaciones Representante Navas en el sentido de que no queda en la cédula sino que queda en un formulario anexo que lo va a recopilar la entidad encargada de, digamos de llevar el censo de los donantes de órganos, eso es lo que pues en la oficina pues los señores de mi UTL han encontrado.

Continúa la discusión de la proposición con la que termina la ponencia, continúa la discusión, va a cerrarse, queda cerrada, ¿La aprueba la Comisión?

SECRETARIA: Si la aprueba Presidente por unanimidad de los asistentes.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Carlos Germán Navas Talero.

Si, acabo de mirar el texto propuesto para modificaciones, me imagino que lo presentaría el doctor Humphrey, porque yo no he firmado, aquí está Edward Rodríguez, Carlos Arturo Correa, Jorge Enrique Roza, Fernando De La Peña, Angélica Lisbeth, yo no aparezco acá, pero en todo caso no se refiere en momento alguno, a lo que usted está diciendo. Quise decirte que habrá en el momento de expedirle a usted la cédula de ciudadanía la Registraduría hará llenar ese espacio y se determinará si es o no donante, lo que usted nos estaba diciendo no aparece acá, ahora sería tonto doctor si usted manifestó que quería ser donante para qué tener que hacer formularios por separado para cuando usted se muera comiencen a buscar y este qué hacía. No lo importante es que en su cédula



digán Telésforo Pedraza, quiere regalar su corazoncito al Partido Conservador y el Partido Conservador se lo acepta, listo.

PRESIDENTE: Articulado del Proyecto.

SECRETARIA: Señor Presidente, el Proyecto consta de nueve Artículos incluida la vigencia pero hay una proposición al Artículo 5º suscrita por la doctora Clara Rojas, que si usted me permite la puedo leer.

PRESIDENTE: Si señora.

SECRETARIA: Artículo 5º. Cadena de custodia. El Gobierno nacional deberá asegurar la cadena de custodia de los órganos donados desde el momento de su extracción en todo el territorio nacional, so pena de incurrir en las sanciones consagradas en los Artículos 2 y 3 de la Ley 919 de 2004.

Esa es la modificación que la doctora Clara hace, es una proposición modificatoria al Artículo 5º de la ponencia.

Y están radicando otra de la doctora Clara Rojas, igualmente al Artículo 2º que adiciona un Parágrafo al Artículo 2º de la ponencia, el Parágrafo dice así. Cuando la petición escrita esté radicada ante el Instituto Nacional de Salud esta entidad deberá notificar, sobra aquí una expresión deberá debe, esa revocatoria a la Registraduría y al Ministerio de Transporte, esa es una proposición al Artículo 2º de la doctora Clara, adicionando un Parágrafo.

Esas dos señor Presidente.

PRESIDENTE: Señora Secretaria Artículos que no tienen proposición.

SECRETARIA: Presidente, el Artículo 1, tal como fue presentado en la ponencia, el Artículo 3, el Artículo 4, el Artículo 6, el Artículo 7, el Artículo 8 y el Artículo 9.

PRESIDENTE: Bien, pregunto a la Comisión si aprueban los Artículos leídos que no tienen proposición. Se abre la discusión, va a cerrarse, queda cerrada, ¿Lo aprueba la Comisión?

SECRETARIA: Han sido aprobados Presidente los Artículos sin modificaciones el 1, el 3, el 4, el 6, el 7, el 8 y el 9 sin modificaciones, por unanimidad de los asistentes.

PRESIDENTE: Siguiendo Artículo en orden numérico que tenga proposición.



SECRETARIA: Artículo 2º señor Presidente. El Artículo 2º Presidente dice.

PRESIDENTE: Perdón señora Secretaria, yo les voy a rogar un poquito de silencio pues porque realmente cuando se aprueban estos, estas modificaciones la gente tiene que saber claramente qué fue lo que se aprobó al final, un poquito de silencio, toca que suene la campana. Doctor Humphrey Roa, se van a leer las dos proposiciones, una al Artículo 2º, la primera son dos proposiciones de la Honorable Representante Clara Rojas, modificatoria o aditiva del Artículo 2º y el Artículo 5º si mal no estoy, los dos Artículos que tienen dos proposiciones de la doctora Clara Rojas, doctora Clara Rojas si usted desea ya que está aquí el coordinador ponente por favor pudiera usted dar una explicación con relación a sus dos iniciativas.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Clara Leticia Rojas González.

Si señor Presidente, muchas gracias aprovecho para saludar a toda la Mesa Directiva y a todos los colegas. Realmente las dos proposiciones son muy sencillas, una básicamente es para el Artículo 2º en el momento en que se prevé la revocatoria de esta donación, pues básicamente como es el Ministerio de Salud, pues que ellos igual informen a la Registraduría y a los demás entes que esta revocación se hizo, particularmente a la Registraduría de manera de que todos los funcionarios pues tengan la misma información, de manera simplemente es como para llenar un vacío y evitar o pensar o suponer que lo van a hacer, es mejor de una vez decirle una vez halla esta solicitud de revocatoria infórmese a las demás entidades que llevan este banco.

PRESIDENTE: Ese es el Artículo 2º.

Continúa con el uso de la palabra la H.R. Clara Leticia Rojas González.

Sí señor. Y el segundo, en el Artículo 5º, sobre la cadena de custodia es importante prever un efecto para el incumplimiento de esta obligación, de manera que lo que estamos es introduciendo que si el Gobierno Nacional deberá asegurar la cadena de custodia de los órganos desde el momento de su extracción en todo el territorio, so pena de incurrir en sanciones consagradas en los Artículos 2 y 3 de la 914 de 2004, correcto. Entonces es a cada hecho pues una consecuencia de manera que el hecho de no tener esta cadena de custodia pues tenga la sanción correspondiente que está entre tres y seis meses, hasta tres años me parece que son razonables, entonces es una cosa muy sencilla pero nos parece que es importante. Gracias.



PRESIDENTE: Doctor Roa, como coordinador ponente, por favor tiene el uso de la palabra para poder poner en consideración las dos proposiciones del Artículo 2º, del Artículo 5º de la Honorable Representante Clara Rojas.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Humphrey Roa Sarmiento.

Gracias Presidente, no vemos ningún inconveniente en esas dos proposiciones y estamos completamente de acuerdo, porque muchas oportunidades y como en el Artículo 5º se le da la cadena de custodia a la obligación, al Gobierno Nacional en el territorio nacional ellos tienen que estructurarla en su totalidad para poder cumplir, so pena de sanción me parece adecuada y oportuna esas proposiciones de la doctora Clara Rojas.

PRESIDENTE: Pregunto señora Secretaria.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Edward David Rodríguez.

Gracias Presidente, no es pertinente las dos observaciones que hace al articulado la doctora Clara y le estaba diciendo al doctor Humphrey, que pues por mí no habría ningún inconveniente máxime cuando lo que se trata es de actualizar y adecuar esta legislación a algo práctico, entonces no le veo problema.

PRESIDENTE: Señora Secretaria sírvase darle lectura a las dos proposiciones con el propósito de someterlas a consideración, los Artículos 2º y 5º con las proposiciones de la Honorable Representante Clara Rojas.

SECRETARIA: Si señor Presidente.

Proposición: Artículo 2º. Revocatoria de Manifestación. La voluntad de donación expresada en la vida por una persona, en vida por una persona solo puede ser revocada por ella misma y no podrá ser sustituida después de su muerte por sus deudos y/o familiares, todo ciudadano podrá modificar su decisión de ser o no donante de órganos y tejidos, mediante petición escrita radicada ante el Instituto Nacional de Salud entidad a cargo de la administración del Registro Nacional de Donantes de Órganos. Parágrafo. Cuando la petición escrita esté radicada ante el Instituto Nacional de Salud esta entidad deberá notificar esa revocatoria a la Registraduría y al Ministerio de Transporte. Así quedaría el Artículo 2º. Y el Artículo 5º, quedaría así. Cadena de custodia. El Gobierno Nacional deberá asegurar la cadena de custodia de los órganos donados desde el momento de su extracción en todo el territorio nacional, so pena de incurrir en las sanciones consagradas en los Artículos 2 y 3 de la Ley 919 de 2004.



Han sido leídas las proposiciones de los Artículos 2º y 5º tal como quedarían señor Presidente.

PRESIDENTE: En consideración de la Comisión las dos proposiciones que modifican, adicionan el Artículo 2º y el Artículo 5º de la Ley en discusión que ha sido pues por lo demás también consideradas favorablemente por el coordinador y los demás ponentes. Se abre la discusión, va a cerrarse, queda cerrada, ¿Las aprueba la Comisión?

SECRETARIA: Han sido aprobadas Presidente los dos Artículos por unanimidad de los asistentes con las proposiciones de la doctora Clara Rojas.

PRESIDENTE: Señora Secretaria Título y Pregunta por favor.

SECRETARIA: Título. “Por medio de la cual se ordena a la Registraduría Nacional del Estado Civil y al Ministerio de Transporte, plasmar la voluntad de ser donante de órganos, de la persona que así lo acepte al momento de expedición de la cédula de ciudadanía y licencia de conducción, que se hará efectiva solo después de su fallecimiento”.

Ha sido leído el Título y por instrucción suya pregunto a la Comisión ¿Si quieren que este Proyecto de Ley pase a Segundo Debate de la Plenaria de la Cámara y se convierta en Ley de la República?

PRESIDENTE: En consideración de la Comisión el Título y la Pregunta del presente Proyecto de Ley. Se abre la discusión, va a cerrarse, queda cerrada, ¿Lo aprueba la Comisión?

SECRETARIA: Si lo aprueba Presidente el Título y la Pregunta por unanimidad de los asistentes.

PRESIDENTE: Ponentes para la Plenaria de la Cámara a los mismos ponentes que han tenido la responsabilidad en el trámite del Primer Debate. Siguiente punto del Orden del Día señora Secretaria.

SECRETARIA: Si señor Presidente. Tercero, lo que propongan los Honorables Representantes.

PRESIDENTE: Están abierto el tercer punto del Orden del Día, señora Secretaria no veo a nadie que tenga pues interés distinto de lo que ya les he informado, sírvase anunciar Proyectos.



SECRETARIA: Si señor Presidente, se anuncian por instrucciones suyas el Proyecto que se discutirá y votará en la próxima sesión de la Comisión.

- **Proyecto de Ley No. 171 de 2015 Cámara, 048 de 2015 Senado.** “Por medio de la cual se definen las contravenciones penales, se establece un procedimiento especial abreviado para ella y se regula la figura del acusador privado”.

Ha sido leído el Proyecto señor Presidente para la próxima sesión, para discusión y votación.

PRESIDENTE: ¿Hay algún otro Proyecto señora Secretaria?

SECRETARIA: No señor Presidente.

PRESIDENTE: ¿Se han enviado las comunicaciones a los funcionarios que se citaron para este Proyecto?

SECRETARIA: Si señor Presidente, ya se han enviado las comunicaciones para la invitación del martes tal y cual como usted lo ha ordenado señor Presidente.

PRESIDENTE: De una a los Honorables Representantes martes 9:00 de la mañana están citados porque este es un Proyecto en donde va a estar el señor Fiscal y el señor Ministro de Justicia y vamos a ver si podemos evacuarlo el mismo martes. Muchas gracias, se levanta la sesión y se convoca para el día martes a las 9:00 de la mañana.

SECRETARIA: Así se hará señor Presidente, señor Presidente se ha levantado la sesión siendo las 10:45 y usted ha convocado para el próximo martes a las 9:00 de la mañana.

Anexos: Nueve (9) Folios

TELÉSFORO PEDRAZA ORTEGA
Presidente

ELBERT DIAZ LOZANO
Vicepresidente

AMPARO Y. CALDERON PERDOMO
Secretaria

DORA SONIA CORTES CASTILLO
Subsecretaria

